

Vocal primero: Don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña María Carmen Bobes Naves, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francisco Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Referencia: 552. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Arturo Hardisson de la Torre, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Arturo Ramón Anadón Navarro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Eugenio Vilanova Gisbert, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal Secretario: Don David Ordóñez Escudero, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Jacinto Corbella Corbella, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Luis Domingo Roig, Catedrático de la Universidad «Rovira y Virgili».

Vocal tercero: Don Juan María Llobet Mallafré, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio López Rivadulla, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

2050 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el organismo.*

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad «Rey Juan Carlos» hasta la aprobación de sus Estatutos, en ejecución del acuerdo de la Comisión Gestora de la Universidad y con la conformidad de la Consejería de Educación y Cultura, resuelve convocar, para su cobertura mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, ajustándose al modelo que figura como anexo II, al excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos» [calle Tulipán, sin número, 28931 Móstoles (Madrid)] o en cualesquiera de las formas establecidas por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar el currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Móstoles, 19 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Gerencia General

Área de «Recursos y Gestión Económica»

Número de orden: 1. Código RPT 10.01.02.03.F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a del Servicio. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 1.939.680 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Perfil del puesto de trabajo: Experiencia acreditada en contabilidad pública en organismos de la Administración General del Estado y Universidades. Experiencia acreditada en elaboración de presupuestos de organismos públicos, en especial de Universidades públicas. Experiencia acreditada en gestión económica y presupuestaria general. Experiencia en coordinación entre órganos y unidades administrativas de Universidades públicas.

UNIVERSIDADES

Organismo: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS-----

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:		Número de Registro Personal:	
Domicilio (Calle y Número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio/Comunidad Autónoma/Universidad:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	C. Específico	Grado Consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (<<BOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

En, a de de

EXCMO. SR. RECTOR-PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Tulipán s/n
 28931 Móstoles
 MADRID